

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

EMPRESAS PÚBLICAS Y ASIMILADAS

Acuerdo de 31 de octubre de 2018, de Red Logística de Andalucía, por la que se anuncia convocatoria pública para una plaza de Director del Área Bahía de Algeciras.

El Director Gerente de Red Logística de Andalucía, S.A., ha acordado el de octubre de 2018:

CONVOCATORIA RESTRINGIDA

1. Objeto de la Convocatoria. 1 plaza mediante contrato laboral indefinido con la categoría profesional de Técnico Superior, como Director del Área Logística Bahía de Algeciras de Red Logística de Andalucía, S.A., sociedad mercantil del sector público andaluz.

2. Destinatarios(as) de la convocatoria. Personal funcionario de carrera o laboral fijo procedente del sector público andaluz (Consejerías, Agencias Administrativas y de régimen especial), así como personal laboral indefinido procedente de otras agencias de régimen especial o públicas empresariales, que cumplan además los requisitos y elementos del perfil indicado en el Anexo 1.

3. Solicitud y documentación. Las personas interesadas en participar en el proceso de selección deberán presentar Solicitud de participación según modelo que se adjunta como Anexo 3, así como toda la documentación indicada en el punto 3.1. del Anexo 2.

4. Plazo de presentación: diez días naturales contados a partir del siguiente al de la presente publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

5. Lugar y forma de presentación: Las solicitudes serán remitidas por correo certificado a la sede de Red Logística de Andalucía, S.A., Calle Pablo Picasso, 6, Sevilla, 41018; indicando en el sobre y en la documentación la referencia RLA-BA/1018. No se admitirá aquella documentación que no indique dicha referencia en el sobre, así como que no incluya la solicitud y declaración jurada debidamente cumplimentadas y firmadas. Sin perjuicio de lo previsto en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

6. El proceso de selección: Se llevará a cabo por el sistema de Concurso-Oposición, especificado en el Anexo 2.

Conforme a lo dispuesto por los artículos 64.1, 112 y 115 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, 19.1.n, en relación con lo establecido en los artículos 112, 114, 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la presente resolución pone fin a la vía administrativa, pudiendo interponer contra la misma recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes desde el día siguiente al de la notificación ante este mismo órgano o recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de los de Sevilla o de los del domicilio del demandante que por turno corresponda en el plazo de dos meses desde el día siguiente a la notificación, según los artículos 8, 14 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 31 de octubre de 2018.- El Director Gerente, Manuel García Guirado.

ANEXO 1**PERFIL, REQUISITOS Y ASPECTOS VALORABLES****1. Perfil del puesto.**

Funciones: El puesto de Director del Área Logística Bahía de Algeciras tiene por finalidad el logro de los objetivos estratégicos de Red Logística de Andalucía, S.A.; aumentando la captación de actividad logística, almacenamiento y distribución de mercancías, promoción de servicios y superficies destinadas al uso logístico y transporte de mercancías, el análisis de cadenas logísticas que impulsen la instalación de proyectos de inversión en materia de actividad logística y transporte intermodal de mercancías.

Asimismo, el Director del Área Logística Bahía de Algeciras realizará propuestas a la Dirección de las actividades necesarias para la detección y optimización de oportunidades en los segmentos de mercado más atractivos por su rentabilidad, potencial de crecimiento y servicio al área de influencia. Para ello, participa en la ordenación y optimización de los espacios e infraestructuras terrestres.

Entre otras funciones, es el responsable de la elaboración y ejecución de los planes de negocio y comercialización de los servicios y activos logísticos del Área y que involucran al conjunto de actores implicados en la cadena logística, con el objetivo de incrementar el volumen de negocio vía aumento de la actividad logística y transporte de mercancías en el Área Logística Bahía de Algeciras.

Como responsable de la gestión económica, técnica y comercial del Área, es también el responsable de la elaboración y el control de los presupuestos y previsiones financieras y así como de la gestión de clientes y proveedores.

Debido al ámbito de influencia del Área Logística Bahía de Algeciras en el Estrecho de Gibraltar, requiere experiencia y conocimiento permanente de su hinterland y foreland, principales flujos de mercancías, conectividad y posicionamiento del Área con respecto otras infraestructuras logísticas y de transporte de mercancías regionales e internacionales y sus gestores.

Además de ello, el Director del Área Logística Bahía de Algeciras debe tener capacidad de representar al Área en foros especializados en materia de transporte y logística de mercancías de carácter nacional e internacional.

Retribución bruta anual: La retribución bruta anual será de 51.514,14 euros, correspondientes a la categoría de Director del Área Logística Bahía de Algeciras y resto de condiciones de acuerdo con lo previsto en el Convenio Colectivo de Oficinas y Despachos aplicable a Red Logística de Andalucía, S.A. .

Centro de trabajo: Área Logística Bahía de Algeciras. Con disponibilidad para viajar.

2. Requisitos del puesto.**2.1. Requisitos de formación:**

- Titulación universitaria de grado superior.

2.2. Otros requisitos:

- Experiencia mínima acreditada en empresas públicas y/o privadas de 5 años en puestos de similar categoría a la solicitada en gestión comercial y desarrollo de negocio en el sector de la logística y transporte de mercancías.

- Nivel equivalente a B2 de los idiomas inglés y francés, valorable mediante prueba oral y/o escrita.

3. Aspectos valorables:

- Experiencia en el entorno estratégico del sector de la logística y el transporte a nivel internacional.

- Experiencia en la gestión de activos logísticos y terminales interiores multimodales de mercancías.

- Deberá aportar suficientes conocimientos económico-financieros para trabajar con indicadores de gestión, análisis de inversiones y presupuestos y cuentas de explotación.

- Se valorará Máster o cursos de postgrado relacionado con la Administración y Dirección de Empresas y la logística

ANEXO 2**EL PROCESO SELECTIVO**

El proceso de selección se llevará a cabo por el sistema de Concurso-Oposición.

1. Oposición.

En la fase de oposición será imprescindible superar un nivel de suficiencia del 50% de los puntos obtenibles en la prueba de conocimientos logística y financieros, la obtención del nivel mínimo de suficiencia dará derecho a pasar a la fase de Concurso.

Las pruebas de idiomas se valorarán a partir del nivel equivalente al B2.

Competencia: Capacidad /Conocimiento	TIPO DE PRUEBA	PUNTUACIÓN MÁXIMA: 40 puntos
Prueba conocimientos logística y financieros	Prueba tipo test	20
Prueba idioma ingles	Prueba oral y escrita	10
Prueba idioma francés	Prueba oral y escrita	10

2. Concurso.

En la fase de concurso, la valoración de méritos se realizará en base a la documentación que se entregue en el plazo que se establezca una vez finalizado el proceso de oposición y sólo por aquellas personas que hayan superado dicho proceso.

- Sólo se valorará los méritos que hayan sido debidamente alegados y acreditados en base a la documentación entregada con valor anterior a la de la publicación de la convocatoria.

- No se valorarán como méritos los requisitos exigidos en la convocatoria.

Los méritos alegados se puntuarán de acuerdo con el siguiente baremo:

Valoración de méritos (concurso): Hasta 60 puntos.

- Formación no reglada: Hasta 15 puntos.

Distribución de puntuaciones por la realización de Master o curso de postgrado directamente relacionados con las funciones y los aspectos valorables del puesto.

Duración del Curso	Puntuación
Curso superior a 801	4,00
Curso entre 501 y 800 h	3,00
Curso entre 301 y 500 h	2,00
Curso entre 100 y 300	1,00

- Experiencia profesional: Hasta 45 puntos.

Experiencia profesional en los puestos y funciones requeridas durante los últimos quince años desde la fecha de publicación de la convocatoria (no computa los primero 5 años de experiencia al ser requisito obligatorio de la convocatoria). La experiencia se computa en la unidad de año de trabajo acreditado a través de vida laboral y contratos, hoja de servicios o certificados oficiales.

Experiencia valorada.	Puntuación
Gestión comercial y desarrollo de negocio en el sector de la logística, transportes y administración de empresas.	4,50 puntos por año de trabajo acreditado

3. Solicitud de inscripción y documentación acreditativa:

Se establecen dos periodos de acreditación:

3.1. Período que abarca el plazo desde la publicación hasta la fecha de cierre de presentación de solicitudes, en el que se tendrá que presentar la solicitud de inscripción,

a la que se adjuntará necesariamente copia compulsada de los requisitos establecidos en la convocatoria, es decir de: titulación académica y experiencia laboral. Sólo serán tenidos en cuenta los documentos aportados en el periodo de presentación de solicitudes, o en el de subsanación, y siempre referidos a periodos anteriores a la fecha de la convocatoria. Así mismo, deberán presentar debidamente firmada la declaración jurada de cumplimiento de requisitos.

- Titulación académica:
 - Diploma acreditativo de la Titulación exigida.
- Experiencia Laboral:
 - Informe de Vida Laboral expedido por la TGSS, o bien hoja de datos de la Junta de Andalucía compulsada.
 - Contratos de trabajo que acrediten la experiencia en puestos de trabajo relacionados con el perfil requerido o certificados oficiales expedidos por la Junta de Andalucía.

3.2. Período de acreditación de méritos sólo para aquellas candidaturas que superen el proceso de oposición, para lo que se establecerá un plazo de tres días desde la fecha de publicación de resultados definitivos de la fase de oposición. En cuyo caso se deberán aportar las fotocopias de los documentos que se relacionan a continuación, pudiendo aportarse todos los que el solicitante entienda justificativos de algún extremo de su solicitud y que sean susceptibles de valoración.

- Formación:
 - Diplomas de los cursos de la formación alegada, en los que conste tanto la duración como los contenidos, a estos efectos no serán tenidos en cuenta titulaciones o diplomas en los que no se detalle lo anterior.

Red Logística S.A. podrá requerir en cualquier momento los originales de cuantos documentos se presenten, siendo causa de expulsión del proceso selectivo la no presentación de los mismos en el plazo concedido para ello.

ANEXO 3

SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN PROCESO SELECTIVO TÉCNICO/A SUPERIOR. REFERENCIA T

RED LOGÍSTICA DE ANDALUCÍA S.A.

1. Datos personales.

Apellidos:		Nombre:	
DNI:	Teléfono:	Teléfono:	Dirección e-mail:
Domicilio:			
Localidad:	Provincia:	Cod. Postal:	

2. Formación.

Se detallarán las titulaciones o acreditaciones en materias relacionadas con la categoría profesional a la que se opta.

Titulación académica:

Formación valorable: reflejar solo aquella que está relacionada con la categoría profesional a la que se presenta.

Nombre del curso	Nº de horas

(Si requiere más espacio, fotocopie este anexo para cumplimentar este apartado)

3. Experiencia profesional.

Sólo se indicarán las ocupaciones relacionadas con el puesto solicitado. Es imprescindible la presentación de la Vida Laboral/hoja de datos de la J.A y contratos /Certificados oficiales sobre los que se hace referencia en la solicitud.

Empresa	Categoría/Puesto	Fecha inicio	Fecha fin

(Si requiere más espacio, fotocopie este anexo para cumplimentar este apartado)

Cláusula de protección de datos.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de datos, le informamos que

1. El responsable del tratamiento de sus datos personales es Red Logística de Andalucía S.A. cuya dirección es calle Pablo Picasso, 6, 41018 Sevilla.

2. Podrá contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica dpo@puertosdeandalucia.es.

3. Los datos personales que nos proporciona son necesarios para el consentimiento del interesado.

4. Puede usted ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos y la limitación u oposición a su tratamiento, como se explica en la información adicional.

La información adicional detallada, así como el formulario para la reclamación y/o ejercicio de derechos se encuentra disponible en la siguiente dirección electrónica <http://redlogisticadeandalucia.es/politica-de-privacidad/>.

Es imprescindible firmar la cláusula de aceptación de datos como consentimiento expreso para poder tramitar su solicitud y el consiguiente tratamiento de datos de carácter personal (la falta de firma impide considerar su candidatura).

firma del solicitante:

Declaración jurada para el proceso de selección de 1 plaza de la categoría profesional de Técnico/a Superior, referencia TRLA/1017.

Yo, (nombre y apellidos)....., con DNI, juro/prometo que todos los datos consignados en esta declaración son ciertos y que cumplo con los requisitos mínimos de acceso que se detallan a continuación, a los efectos de formar parte del proceso selectivo.

- Cumplir con los requisitos de titulación y experiencia establecidos en la Convocatoria publicada.

- No padecer enfermedad ni estar afectado por limitaciones físicas o psíquicas que sean incompatibles con el desempeño de funciones del sector público.

- No haber sido separado/a del servicio por sanción disciplinaria, ni inhabilitado/a para el desempeño de funciones en el sector público.

Fecha y firma del solicitante:

..... /...../ 201.....

00145322

ANEXO SOLICITUD**Declaraciones previas e instrucciones para la correcta confección y presentación**

1. La persona solicitante conoce y acepta en su integridad las bases de la convocatoria, declarando bajo su responsabilidad que los datos incluidos en esta solicitud son ciertos y siendo consciente de que la inexactitud de los datos dará lugar a la no admisión o expulsión del proceso selectivo, sin perjuicio de otras responsabilidades en las que pudiera incurrir, autorizando a Red Logística a requerir cualquier documentación adicional que estimaran necesaria para acreditar la veracidad de los datos alegados.

2. La solicitud será confeccionada utilizando este modelo y el modo exclusivo para su presentación, acompañada de los documentos necesarios, será en formato papel y presentada según lo indicado en la Convocatoria publicada en BOJA.

3. No serán admitidas solicitudes, modificaciones o subsanaciones presentadas fuera del plazo que se indique, ni las que se presenten de manera defectuosa; los méritos o circunstancias que no sean documentalmente acreditados no serán tenidos en cuenta considerándose como no puestos en la solicitud. Los datos deberán ser consignados con letra clara y legible, preferentemente en «MAYÚSCULAS».

4. En cumplimiento con lo dispuesto en la Ley Orgánica de 15/1999, de 19 de diciembre, de protección de datos de carácter personal, Red Logística de Andalucía, S.A., informa que sus datos serán incorporados para su tratamiento en su fichero automatizado, y en su caso, en el fichero que corresponda según el objeto del expediente. Asimismo, se informa de que la recogida y tratamiento de los mencionados datos tienen como finalidad la gestión de la documentación. Si lo desea, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, previstos en la normativa, dirigiendo un escrito a Red Logística de Andalucía, S.A..

Leídas las anteriores declaraciones e instrucciones, firma el solicitante en prueba de conformidad.

Fdo. Fecha /...../ 201.....